



17 MAR 2017

Recibido..... 08⁴⁰.....Ms.

Exp. N°..... 32748.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Tribunal de Cuentas de la Provincia, proceda a remitir copia del informe final Concesión Auditoria Autopista AP-01 Santa Fe - Rosario el cual ha sido concluido y dispuesta su comunicación al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Infraestructura y Transporte

BARCAZUELA

HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial
PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En reiteradas ocasiones distintos legisladores han manifestado su preocupación por los constantes incumplimientos contractuales en que ha incurrido Arssa SA, lo que llevo a que el 9 de marzo de 2016 solicitáramos al Tribunal de Cuentas, mediante un proyecto de resolución exp. N° 30827, la realización de una auditoría integral de la concesión de la autopista Santa Fe - Rosario.

Posteriormente, en el mes de mayo del mismo año los diputados del bloque Frente Justicialista para la Victoria nos reunimos con el Tribunal de Cuentas a fin de interiorizarnos sobre los controles que se estaban realizando sobre Arssa SA.

Al día de la fecha, en conocimiento que el Tribunal ha finalizado la auditoria dispuesta sobre la concesión y emitido el informe final requerimos se remita dicha información para nuestro análisis y evaluación.

Por lo expresado precedentemente, solicitamos a las señoras y señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial
PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial